Medellín, 05 de septiembre de 2024

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 15943

ORGANISMO: Departamento de Antioquia, Secretaría de Suministros y Servicios.

OBJETO "Prestación de Servicios de Mantenimiento integral para las motos al servicio del Departamento de Antioquia".

PRESUPUESTO OFICIAL: Veintiocho millones doscientos sesenta y cinco mil setecientos quince pesos M/L (**$28.265.715)** IVA incluido**.**

PLAZO: Cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin que sobrepase el 31 de diciembre de 2024.

1. PROPUESTAS RECIBIDAS

El día 30 de agosto de 2024 hasta las 10:00 a.m. fecha y hora de cierre del proceso, se recibieron las siguientes propuestas, tal como consta en Secop II.

#	Referencia de oferta	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	Fecha y hora de presentación	VALOR DE LA OFERTA
1	INVXOS	INVERSIONES XOS SAS	811006026	29/08/2024 9:21:45 AM	18.090.058
2	OFERTA 15943	MOTORRAD	900910573	30/08/2024 8:42:12 AM	28.265.700

2. FUNDAMENTO LEGAL

El proceso de evaluación se realizó observando todos los requisitos exigidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios, en especial, atendiendo los parámetros del Decreto 1082 de 2015 y el Pliego de Condiciones definitivo.

3. EVALUACIÓN ECONOMICA

Se presentan las propuestas en orden de elegibilidad siguiendo el criterio por menor valor

Entidad	Fecha y hora de presentación	Oferta	VALOR MINIMO ACEPTABLE		OBSERVACIÓN
			SI	NO	
INVERSIONES XOS SAS – NIT 811006026	29/08/2024 9:21:45 AM	18.090.058	X		El proponente presentó aclaración dentro de los términos
MOTORRAD - NIT: 900910573	30/08/2024 8:42:12 AM	28.265.700	X		

En Informe de evaluación 1 Enviado el: 30/08/2024 2:05 PM con Fecha límite para la recepción de observaciones el 2/09/2024 10:00 AM se solicitó aclaración por precios artificialmente bajos al proponente Inversiones XOS SAS; el cual allega aclaración que se recibe y se considera suficiente de acuerdo al criterio CAE

"El proponente soporta la diferencia en costos con las relaciones comerciales, adicional a que soporta la mano de obra relacionada por tener el personal competente y equipos adecuados. También soporta el descuento ofertado con los históricos en descuentos que se han pactado en procesos anteriores, y con los cuales no se ha tenido inconvenientes durante las ejecuciones contractuales, ni se ha tenido un impacto significativo con los cambios de tarifa por condiciones del mercado que se hayan podido presentar en el tiempo de dicha ejecución.

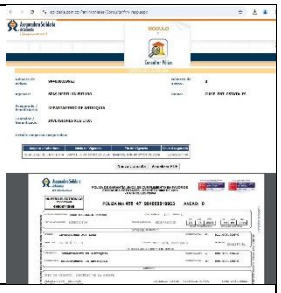
Es importante resaltar que, según lo especificado en los estudios previos y la invitación del proceso, los repuestos deben ser los originales de cada marca, tanto para los repuestos indicados en el listado oficial de tarifas como para los que por estudio de mercado se adquieran, lo que se verificará previo a la instalación de los mismos por parte de la supervisión del contrato, y aunque el comparativo de precios presentado a manera de ejemplo en la sustentación del precio no es del todo preciso en cuanto a que no se evidencia esta condición, se acepta el descuento ofertado por el proponente ya que esta condición esta explícita en los documentos del proceso y aceptada por el proponente."

NOTA IMPORTANTE
Una vez conocido el orden de evaluación de las ofertas de acuerdo con el valor de la propuesta económica presentada, se procedió a verificar los requisitos habilitantes en el orden anteriormente establecido, considerando que los proponentes contarán con el mismo término de tiempo para subsanar los requerimientos solicitados de acuerdo con el cronograma del proceso, pero solo se tendrán en cuenta para evaluar, según el orden correspondiente al valor presentado (de menor a mayor), por lo que la Entidad Estatal verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el primero del menor valor, y en caso de no cumplir con lo requerido, se evaluará al segundo mejor precio, y así sucesivamente hasta llegar al que cumpla con todas las condiciones económicas, jurídicas y técnicas, conforme a la invitación pública N° 15943 de 2024.

4. VERIFICACIÓN JURÍDICA

4.1 Proponente. INVERSIONES XOS SAS - NIT**:** 811006026

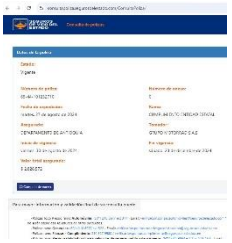
PROPONENTE: INVERSIONES XOS SAS **NIT:** 811006026					
DOCUMENTOS	**VERIFICACIÓN**	**CUMPLE**		**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**		
Carta de Presentación de la Propuesta	El proponente anexa carta de presentación de la propuesta, la carta se encuentra debidamente firmada por JUAN GUILLERMO PEREZ ORTEGA, con C. C. No. 71.709.367 de Medellín Antioquia	**X**			
Garantía de Seriedad del Ofrecimiento	Aseguradora: Aseguradora Solidaria Póliza No. 496-47-994000019963 Anexo: 0 Vigencia: Desde: 30/08//2024 Hasta: 08/12/2024	X			Pantallazo de verificación de la poliza

	Fecha de Expedición: 23/08/2024 Valor Asegurado: $2,826,571.50 Asegurado: **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, con NIT 890900286-0. Tomador: **INVERSIONES XOS LTDA con NIT 811.006.026-0** Consulta de póliza: SI Corresponde con el proceso: SI				
Certificado de Existencia y representación legal	Fecha de Expedición: 27/08/2024 Cámara de comercio de: Medellín. Matrícula No. 21-214526-12 Fecha de matrícula: 01 de julio de 1996 Duración de la sociedad: Indefinida Limitación cuantía para contratar: SI__ NO X __ Objeto social relacionada con el proceso: Si	**X**			
Autorización del órgano social correspondiente para contratar	Se aporta autorización	**X**			
Cedula de Ciudadanía representante legal o documento equivalente	Allega copia de documento de identidad No. 71.709.367 de Medellín Antioquia	**X**			
Registro Único de Proponentes – RUP	N/A			**X**	
Certificado de pago a los aportes a la seguridad social y Parafiscales	Aporta documento: Si Exento de parafiscales: Si Suscrito por: JUAN GUILLERMO PEREZ ORTEGA, con C. C. No. 71.709.367 de Medellín Antioquia	**X**			
Documentos del contador	N/A			**X**	
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	Se verificó la información del proponente y representante legal. No reportan antecedentes. Igualmente se verificó la información de la Empresa proponente. No reportan antecedentes.	**X**			**El proponente no aportó el certificado de persona jurídica pero el Departamento de Antioquia realizó la consulta.**
Apoderado domiciliado en Colombia para personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia.	N/A			**X**	
Declaración jurada del proponente extranjero	N/A			**X**	

de tener Sucursal ni ejercer actividades de comercio de carácter permanente en Colombia					
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	Se verificó la información del representante legal. No reportan antecedentes. Igualmente se verificó la información de la Empresa proponente No reportan antecedentes.	**X**			**El proponente no aportó el certificado de persona jurídica pero el Departamento de Antioquia realizó la consulta.**
Verificación de antecedentes judiciales	Se verificó la información del representante legal. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.	**X**			
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas	Se verificó la información del representante legal. No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.	**X**			
Certificado del Registro de deudores alimentarios morosos - REDAM	Allega certificado que establece: Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el ciudadano con número de C. C. No. 71.709.367 de Medellín Antioquia, NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	**X**			
Certificado Anticorrupción / Lista Clinton/ inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés	Allega certificado por: JUAN GUILLERMO PEREZ ORTEGA, con C. C. No. 71.709.367 de Medellín Antioquia	**X**			
Conclusión: El proponente INVERSIONES XOS SAS, SI **se encuentra** HABILITADO JURÍDICAMENTE					

4.2 Proponente. MOTORRAD

PROPONENTE: MOTORRAD **NIT:** 900910573					
DOCUMENTOS	**VERIFICACIÓN**	**CUMPLE**		**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**		

Carta de Presentación de la Propuesta	El proponente anexa carta de presentación de la propuesta, la carta se encuentra debidamente firmada por OMAR LEANDRO JARAMILLO DELGADO, con C. C. No. 1.152.194.001 de Medellín Antioquia	**X**			
Garantía de Seriedad del Ofrecimiento	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Póliza No. 65-44-101232710 Anexo: 0 Vigencia: Desde: 30/08/2024 Hasta: 28/12/2024 Fecha de Expedición: 27/08/2024 Valor Asegurado: $2,826,571.50 Asegurado: **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, con NIT 890900286-0. Tomador: **GRUPO MOTORRAD S.A.S con NIT: 900.910.573-8** Consulta de póliza: SI Corresponde con el proceso: SI	**X**			Pantallazo de verificación de la poliza 
Certificado de Existencia y representación legal	Fecha de Expedición: 13/08/2024 Cámara de comercio de: Medellín. Matrícula No. 21-549400-12 Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2015 Duración de la sociedad: N/A Limitación cuantía para contratar: SI__ NO X __ Objeto social relacionada con el proceso: Si	**X**			
Autorización del órgano social correspondiente para contratar	Se aporta autorización	**X**			
Cedula de Ciudadanía representante legal o documento equivalente	Allega copia de documento de identidad No. 1.152.194.001 de Medellín Antioquia	**X**			
Registro Único de Proponentes – RUP	Fecha de Expedición: 14/08/2024 Cámara de comercio de: Medellín Fecha de inscripción: 21/07/2016 Fecha de renovación: 03/04/2024 Multas: No Sanciones: No	**X**			
Certificado de pago a los aportes a la seguridad social y Parafiscales	Aporta documento: Si Exento de parafiscales: Si Suscrito por: PAOLA ANDREA ICO CABRERA, con C. C. No.	**X**			

	1.114.209.124 de La Victoria. Tarjeta profesional N°: 166738-T				
Documentos del contador	PAOLA ANDREA ICO CABRERA. identificada con cédula de ciudadanía No 1.114.209.124 de La Victoria Tarjeta profesional N°: 166738-T Certificado de antecedentes disciplinarios: SI_x_ NO__ Fecha de expedición: 13/08/2024 Vigente: SI_X_ NO__	**X**			
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	Se verificó la información del representante legal. No reporta antecedentes. Igualmente se verificó la información de la Empresa proponente No reportan antecedentes.	**X**			
Apoderado domiciliado en Colombia para personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia.	N/A			**X**	
Declaración jurada del proponente extranjero de tener Sucursal ni ejercer actividades de comercio de carácter permanente en Colombia	N/A			**X**	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	Se verificó la información del representante legal. No reporta antecedentes. Igualmente se verificó la información de la Empresa proponente No reportan antecedentes.	**X**			
Verificación de antecedentes judiciales	Se verificó la información del representante legal. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.	**X**			
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas	Se verificó la información del representante legal.	**X**			

Certificado del Registro de deudores alimentarios morosos - REDAM	Allega certificado que establece: Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el ciudadano con número de identificación con C. C. No. 1.152.194.001 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	**X**			
Certificado Anticorrupción / Lista Clinton/ inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés	Allega certificado por: OMAR LEANDRO JARAMILLO DELGADO, con C. C. No. 1.152.194.001 de Medellín Antioquia	**X**			
Conclusión: El proponente MOTORRAD, SI **se encuentra** HABILITADO JURÍDICAMENTE.					

NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	CUMPLE	NO CUMPLE
INVERSIONES XOS SAS	811006026	X	
MOTORRAD	900910573	X	

5. VERIFICACIÓN TÉCNICA

5.1 Proponente INVERSIONES XOS SAS – NIT 811006026

Proponente: INVERSIONES XOS SAS **NIT** 811006026			
DOCUMENTOS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
A. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE	**X**		
Acreditación de la experiencia requerida	**X**		No se requiere presentación de RUP. Se valida la experiencia requerida con acta de liquidación del contrato número 46-000-95-241 finalizado en el 2023 con 50% de participación del proponente en consorcio MAXOS 2022 (valor contrato referencia $180'000.000, equivalente a 90SMLV correspondiente al 50% del proponente como participación en el consorcio), contrato terminado en febrero de 2023, valor superior a presupuesto oficial del proceso.
Experiencia habilitante del proponente no diferencial	**X**		Proponente presenta formato de EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, donde relaciona los contratos 46-000-95-241, 4600097750 y 12-7-10046-23, todos en la modalidad de consorcio con participación en cada uno de ellos del 50%. Presenta registros de conformación de los

			consorcios y actas de liquidaciones de los contratos. Se valida la experiencia requerida con contrato número 46-000-95-241 finalizado en el 2023 con 50% de participación del proponente en consorcio MAXOS 2022 (valor contrato referencia $180'000.000, equivalente a 90SMLV correspondiente al 50% del proponente como participación en el consorcio), contrato terminado en febrero de 2023, valor superior a presupuesto oficial del proceso.
B. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Cumplimiento de los criterios de sostenibilidad ambiental	**x**		Presenta certificación RESPEL balance 2023 No presenta copia de alianza, contrato o documento VIGENTE que certifique los gestores autorizados para realizar la disposición final de los residuos peligrosos. Subsana documento: Presenta convenio para la prestación del servicio de recolección, transporte y gestión integral de residuos peligrosos industriales y aprovechables del 26/08/2024. Presenta declaración de compromiso de adopción de buenas prácticas de ahorro y uso eficiente de agua y energía firmado. En dicha declaración refiere no tener documentación (políticas, manuales, planes, o similares), pero en visita técnica refiere que si los tiene, por favor indicarlos en la subsanación. Subsana presentando procedimiento para uso eficiente y ahorro del agua y la energía, documento controlado dentro de su sistema de gestión, código PG-SST-012, mencionado en visita técnica, no quedó indicado en documento de DECLARACION DE COMPROMISO DE ADOPCION DE BGUENAS PRACTICAS DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA Y ENERGIA, pero se presenta documento con controles y compromisos internos. Se presenta documento DECLARACIÓN JURAMENTADA – CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y DE REQUERIMIENTOS EN SST firmado

Requisitos de capacidad técnica instalada	**X**		Se presenta el documento CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CERTIFICACION DE LA COMPETENCIA DEL PERSONAL. Firmado por el representante legal.
Requisitos de capacidad técnica instalada: Certificación de taller autorizado	**X**		No se presenta certificación como taller concesionario o taller autorizado por casa matriz o centro de servicio autorizado para al menos una de las marcas objeto del contrato (Suzuki o Yamaha u Honda), el documento debe indicar vigencia de la certificación, y anexar contrato si la certificación indica su existencia. Subsana presentando documento de certificación de Suzuki Motor de Colombia, del 28 de agosto de 2024 firmado por la representante legal segunda suplente de la compañía indicando que el proponente es distribuidor autorizado desde agosto 16 de 2022 para exhibir, vender repuestos, y prestar servicio de mantenimiento y garantía a la marca Suzuki. Se anexa el contrato de servicio técnico autorizado numero 01077, firmado el 15 de julio del 2022.
Requisitos de capacidad técnica instalada: Centros de Servicio y Área Locativa Requisitos locativos	**X**		De conformidad con lo establecido en la invitación pública del proceso **15943**, se procede a verificar mediante visita técnica al proponente INVERSIONES XOS SAS, ubicado en Calle 38 # 52-73 de la ciudad de Medellin El representante legal certifica por escrito cumplimiento de los requisitos de centro de servicios y áreas locativas. Certificación del Contrato de arrendamiento presentado no especifica proyección de permanencia en el local, mínimamente durante el plazo de ejecución del contrato, para lo cual deberá anexar con la propuesta copia del contrato de arrendamiento respectivo que lo indique, y presentar documento que especifique vigencia actual, presenta un certificado de 2021 que no indica estado actual. Se subsana presentando certificación de la empresa ESTUDIO INMOBILIARIO, firmado el 4 de septiembre de 2024, indicando que tiene contrato

			de arrendamiento suscrito con el proponente en la dirección del taller, vigente desde el 11/02/2008 y con próxima renovación 11/03/2025, por lo tanto se encuentra vigente y permite proyección de vigencia durante el plazo de ejecución del contrato. En el documento inicialmente aportado de la empresa ESTUDIO INMOBILIARIO, se indica además que el contrato fue cedido por el anterior arrendador JAIRO OCHOA Y CIA LTA a ESTUDIO INMOBILIARIO desde el 1/02/2008, y anexan copia del contrato inicial con JAIRO OCHOA Y CIA LTDA. Se presenta plano y se verifican áreas, cumpliendo con lo indicado en requisitos locativos. Ver anexo visita técnica. Se verifican requisitos locativos y se valida cumplimiento de lo especificado. Ver anexo visita técnica.
Requisitos de capacidad técnica instalada: Capacidad Logística	**X**		El representante legal indica por escrito cumplimiento de los requisitos de capacidad logística. En visita técnica se verifican los equipos especificados. Ver anexo visita técnica. No se evidencia certificación de calibración de equipo analizador de gases, en caso de que no se subsane esta certificación, se dejará constancia en el informe de la indisponibilidad del equipo, para lo cual se permitirá al proponente seleccionado subcontratar el servicio de medición de análisis de gases con un tercero cuando sea requerido para la validación de emisiones después de reparaciones puntuales, pero el servicio no podrá ser cobrado al Departamento. Subsanación: El documento aportado no es el certificado de calibración del analizador de gases de serial 2011111000189, se aporta registro de mantenimiento y calibración (no certificado con medición patronada del equipo), el certificado aportado de calibración corresponde al gas patrón utilizado para calibrar el equipo, por lo que no se evidenciable las mediciones del equipo respecto a dicho gas patrón. Según lo definido en los documentos del proceso, se deja registro de la indisponibilidad del equipo y

			se permite al proponente subcontratar el servicio de medición de análisis de gases con un tercero cuando sea requerido para la validación de emisiones después de reparaciones puntuales, pero el servicio no podrá ser cobrado al Departamento.
C. EQUIPO DE TRABAJO			
Compromiso de competencia del equipo de trabajo requerido para la ejecución del contrato	X		Se presenta el documento CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CERTIFICACION DE LA COMPETENCIA DEL PERSONAL. Firmado por el representante legal, indicando su compromiso con la entrega de registros antes del acta de inicio.
CONCLUSIÓN	X		El proponente INVERSIONES XOS SAS. se encuentra **HABILITADO TÉCNICAMENTE**.

5.2 Proponente MOTORRAD - NIT**:** 900910573

ACLARACIÓN: Una vez conocido el orden de evaluación de las ofertas de acuerdo con el valor de la propuesta económica presentada, se procedió a verificar los requisitos habilitantes del proponente INVERSIONES XOS SAS, en caso de que dicho proponente no cumpla o subsane a término todas las condiciones económicas, jurídicas y técnicas, conforme a la invitación pública N° 15943 de 2024, se procederá con el siguiente proponente

PROPONENTE: MOTORRAD – **NO SE EVALUA POR ORDEN DE ELEGIBILIDAD** **NIT:** 900910573			
DOCUMENTOS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
A. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE	**X**		
Acreditación de la experiencia requerida			
Experiencia habilitante del proponente no diferencial			
B. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Cumplimiento de los criterios de sostenibilidad ambiental			
Requisitos de capacidad técnica instalada			
Certificación de taller autorizado			
Centros de Servicio y Área Locativa			
Capacidad Logística			

C. EQUIPO DE TRABAJO			
Compromiso de competencia del equipo de trabajo requerido para la ejecución del contrato			
CONCLUSIÓN			El proponente MOTORRAD. **NO SE EVALUA POR ORDEN DE ELEGIBILIDAD**

NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	CUMPLE	NO CUMPLE
INVERSIONES XOS	811006026	X	
MOTORRAD	900910573	NO HABILITADO POR OFERTA DE MAYOR VALOR	

6. CONCLUSIÓN

ORDEN	PROPONENTE	Verificación Jurídica		Verificación Técnica		Verificación Económica		Resumen verificación	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	INVERSIONES XOS SAS – NIT 811006026	X		X		X		X	X
2	MOTORRAD - NIT: 900910573	X		NO HABILITADO POR OFERTA DE MAYOR VALOR		X		NO HABILITADO POR OFERTA DE MAYOR VALOR	

Por lo anterior, El Comité Asesor y Evaluador recomienda a la Secretaría de Suministros y Servicios, adjudicar por la oferta el proceso de Selección abreviada de subasta inversa cuyo objeto es "Prestación de Servicios de Mantenimiento integral para las motos al servicio del Departamento de Antioquia" al proponente **INVERSIONES XOS SAS con NIT 811006026**, por valor de **($28.265.715)** Veintiocho millones doscientos sesenta y cinco mil setecientos quince pesos M/L IVA incluido y un porcentaje de descuento sobre todos los valores de los mantenimientos preventivos y correctivos del 36%, teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en el proceso de selección.

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR,

DIANA CRISTINA GUTIERREZ GOMEZ
Rol Logístico

DIANA MARITZA TEJADA ZAPATA
Rol técnico

CARLOS ALBERTO TORO RAMÍREZ
Rol Jurídico